

**INFORME DE COMISARIO – SALVUCCI S.A. LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, en especial la parte pertinente del Artículo 321 y enmarcándome en la Resolución S.I.C. # 92.1.4.3.0014, publicada en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1.992; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía SALVUCCI S.A. al 31 de diciembre 2.009, debo manifestar lo siguiente:

1.- La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.

El libro de Actas de la Junta General y el de Participaciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

2.- El control interno de la Compañía durante el año 2.009, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.

3.- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de diciembre del 2.009, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad de aceptación general, NIC y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Se han practicado los análisis financieros en base a los Balances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la compañía.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de los Administradores de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente indicado puedo concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2.009 presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Atentamente,


C.F.A. PAULINA GRANJA
COMISARIO



Guayaquil, Abril 27 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, les comunico que la única persona responsable de la Compañía **SALVUCCI S.A.** con número de **RUC 099245695001**, y a su vez Representante Legal es el señor **MORENO JARAMILLO PATRICIO AURELIO**, con número de cédula 170761125-5, para lo cual dejo constancia a ustedes.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente



X



PATRICIO MORENO JARAMILLO
Gerente General